

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2003**

En la ciudad de Portovelo, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil tres, siendo las 10h10, se instaló la Sesión Extraordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde de Portovelo y la asistencia de los siguientes Concejales: señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; señor Iván Aguilar, señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Néstor Maldonado, señor Manuel Aguilar Granda y señor Juan Carlos Alvarado Ramírez. No asiste la Concejala Dra. Mercy de Sarmiento. Presentes el Ing. Fernando Cáceres y Arq. Mariana Salinas, funcionarios de la Unidad de Caminos Vecinales, Arq. Alejandro Martínez, Eco. Narcisa Muñoz, los Presidentes de las Juntas Parroquiales de Morales, Curtincápac y Salatí señor Fausto Recalde, Vocal de la Parroquia Curtincapac; señora Zoila Blacio, Vocal de la Junta Parroquial de Morales, señora Francisca Espinoza, Vocal de la Junta parroquial de Morales, señor Vicente Borja, representante del barrio Morales, señor Manuel Guiracocha, representante del barrio Ambocas, señora Julieta Montaña, representante del barrio 5 de Agosto y Lcda. Rosa Alvarado, Reportera de Diario Opinión.

El señor Alcalde; instaló la Sesión Extraordinaria y se dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. APROBACIÓN DEL PLAN VIAL DEL CANTÓN PORTOVELO**
- 2. AUTORIZACIÓN PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y FONDO VIAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO**

La Ing. Mariana Salinas; manifestó que a nombre de la Unidad de Caminos Vecinales, su presencia es con la finalidad de que se apruebe el Plan Vial del cantón, se han dado talleres parroquiales con la comunidad, donde se trabajó directamente con las comunidades y se dará la descentralización, mediante un diagnóstico real participativo y tener un inventario de la vialidad, lo fundamental es darle impulso a la Unidad General, el Ministerio de Obras Públicas, aportará con los recursos económicos y capacitación.

El señor Alcalde; a nombre del Gobierno Municipal y del pueblo de Portovelo, agradeció por tratar de impulsar el desarrollo de los pueblos que nacen con accesibilidad, que las comunidades busquen el desarrollo, la Unidad de Caminos Vecinales adscrita al Ministerio de Obras Públicas, donde el BID pone como Plan piloto, donde los actores son la propia comunidad en el sector Rural, con su esfuerzo hacer realidad la vialidad, felicito al Arq. Leonardo Jaramillo, Arq. Alejandro Martínez y Eco. Narcisa Muñoz, para que el Plan Vial tenga protagonismo, agradecerles a nombre del pueblo y caminar con un solo objetivo y alcanzarlo y en un momento dado se hagan efectivos los recursos económicos, ver que la vialidad de la vía Lourdes – Morales – Curtincápac – Salatí, en el transcurso de la vía se va a encontrar en el momento que se hacen quienes han protagonizado, hoy en la Sesión Extraordinaria es un momento histórico recalcar por su importancia, el Ing. Estuardo Peñaherrera, nos honro con su visita y con sus propias palabras indicó que los recursos económicos de la vía Portovelo - El Pindo en 15 días más se transferirán y se iniciarán desde el sitio Aguas Termales, Puente Unión Portovelense, El Pindo.

A continuación hizo su intervención el Ing. Fernando Cáceres, quien expuso sobre la planificación del Plan Vial, de la priorización de los chaquiñanes que ascienden a un total de

87 y la definición de ejes viales estratégicos para el desarrollo del cantón Portovelo, definición del eje estratégico 1, tramo: Portovelo – Lourdes – Morales – Curtincápac – Salatí – Ambocas con 34 kilómetros aproximadamente; definición del eje estratégico 2 del tramo: Portovelo – Salatí de 13 kilómetros y la definición del eje estratégico 3 del tramo: Puente Río Luis – El Guayabo – Porotillo – Viñamao – Ambocas.

El tramo El Guayabo - Porotillo de 4 kilómetros actualmente se encuentra en ejecución, faltando por aperturar el tramo Viñamao – Ambocas, tramos que conforman el eje estratégico 3.

Intervino la Econ. Narcisa Muñoz y el Arq. Alejandro Martínez; exponiendo sobre los talleres que se dictaron en las comunidades de las parroquias Morales, Curtincápac y Salatí, y la información socioeconómica del cantón Portovelo y de otras inquietudes que presentaron los representantes de las comunidades, mismas que fueron aclaradas por la Arq. Mariana Salinas y el Ing. Fernando Cáceres

El señor Alcalde; puso a consideración del Concejo el Primer Punto del Orden del Día, el señor Edwin Morales Pardo; agradeció a los Funcionarios de la Unidad de Caminos Vecinales sobre la exposición detallada que se dio del Plan y elevó a moción porque se apruebe el Plan Vial del cantón Portovelo, apoya la moción el Concejal Manuel Aguilar Granda, misma que una vez que fue sometida a votación fue aprobada unánimemente por la corporación Edilicia.

Luego el señor Alcalde: puso a consideración el Segundo Punto. El señor Manuel Aguilar: expreso que habiéndose aprobado el Primer Punto y luego se va a dar el Segundo Punto, con la presencia de los Presidentes de las Juntas Parroquiales y más representantes de las comunidades, mocionó porque se autorice al señor Alcalde la continuación del proceso de conformación de la Unidad de Gestión y Fondo Vial de la Provincia. de El Oro, apoya la moción el señor Edwin Morales Pardo. El señor Alcalde; dispuso que por Secretaría se recepte la votación, la misma que una vez cumplida la Corporación Edilicia resolvió en consenso unánime autorizar al señor Alcalde la continuación del proceso de conformación de la Unidad de Gestión y Fondo Vial de la Provincia de El Oro.

El señor Alcalde; manifestó que con la presencia de los señores de la prensa y los técnicos se ha resuelto sobre la priorización de los chaquiñanes del sector vial y agradeció a los señores funcionarios de la Unidad de Caminos Vecinales, además porque ha sido importante contar con la presencia de los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, sus vocales y representantes de las comunidades.

Siendo las 14h18 el señor Alcalde clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL


Ing. Segundo Orellana Espejo

LA SECRETARIA DEL CONCEJO


Lcda. Piedad Betancourt S.